

		FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)							F-GC-06-06	
1. INFORACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 118814-2023										
Nombre Contratista			NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta	
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.			900389156	31/10/2023	03/11/2023	23/11/2023	238123	31/10/2023	MJD - GESTION GENERAL	
Objeto										
Adquirir licenciamiento para la solución de trabajocolaborativo, que incorpore la plataforma de correo electrónico institucional (Microsoft Office 365) y el conjunto de herramientas colaborativas que apoyen y fortalezcan la estrategia de teletrabajo, mejorandola comunicación, trabajo en equipo, aumento de productividad y generación de sinergias para el Ministerio de Justicia y del Derecho										
2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA			3. PAGO AUTORIZADO EL MES							
Tipo Cta	Banco	No Cuenta	Concepto	Valor	Mes					
Corriente	Bancolombia	61280009090	Unico Pago	\$84.803.104,00	octubre					
4. GARANTIA ÚNICA				5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO						
Numero		Fecha Apr	Valor	Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
33-44-101243597		31/10/2023	\$33.921.241,60	Factura	22967	31/10/2023	\$84.803.104,00	\$0,00	\$0,00	\$84.803.104,00
Aseguradora Seguros del Estado S.A				Ochenta y cuatro millones ochocientos tres mil ciento cuatro Peso m/cte con cero Centavos						
6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO										
7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO										
Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.										
Supervisor FONSECA RUIZ JOSE ELIBERTO Subdirector Técnico 16										
8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO										
Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)					Si	No	
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación					Si	No	
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros					Si	No	
Observaciones										
Se realiza un único pago correspondiente a la entrega del licenciamiento de los productos adquiridos mediante la orden de compra No 118814 de 2023										

 		INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 118814-2023 PERIODO EL 31/10/2023 AL 31/12/2023				F-GC-06-02-V 3 	
Obligacion Segun Contrato		Acciones Ejecutadas		Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
Las obligaciones de los proveedores se encuentran descritas en la Cláusula 12 del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.		El proveedor cumple a cabalidad con las obligaciones establecidas en la Cláusula 12 del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.					X

Supervisor 
FONSECA RUIZ JOSE ELIBERTO
Subdirector Técnico 16



Justicia

Acta de Inicio

CONTRATO	118814
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/10/2023
CONTRATANTE	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
NIT	900.457.461-9
CONTRATISTA	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.
NIT	900389156
REPRESENTANTE LEGAL	Yissel Daniela Villarreal Pacheco
Cédula de Ciudadanía	CE 537829
OBJETO	Adquirir licenciamiento para la solución de trabajo colaborativo, que incorpore la plataforma de correo electrónico institucional (Microsoft Office 365) y el conjunto de herramientas colaborativas que apoyen y fortalezcan la estrategia de teletrabajo, mejorando la comunicación, trabajo en equipo, aumento de productividad y generación de sinergias para el Ministerio de Justicia y del Derecho
VALOR	OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS M/L (84.803.104,00)
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	JOSE ELIBERTO FONSECA RUIZ - SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El día 31 de octubre de 2023 se firma la orden de compra 118814 entre NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S. y el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, por lo cual se suscribe el acta de inicio del contrato en mención a partir de la fecha.

1. NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S. solicito a MICROSOFT la activación de las licencias.
2. Una vez Microsoft active el licenciamiento a la entidad, se llevará a cabo reunión con el proveedor para validar los ítems requeridos.
3. El Ministerio de Justicia validará las licencias en la consola de administración de Office 365.
4. Posteriormente se realizará el proceso para el respectivo pago.

Para constancia firman las partes interesadas a los 15 días del mes de noviembre de 2023.

YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.

JOSE ELIBERTO FONSECA RUIZ
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE
INFORMACIÓN - MJD

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE BIENES A SATISFACCIÓN

En la ciudad de Bogotá, a los 20 día del mes de noviembre del año 2023, se entrega a satisfacción los bienes del objeto correspondientes a la adición a la Orden de Compra **118814**, de los siguientes productos

Nombre del cliente: **Ministerio de Justicia y del Derecho**
N.I.T. **900457461**

Las licencias adquiridas en la orden fueron las siguientes:

wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	Cantidad 200
wms01--FSZ-00002EAEASAP Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	Cantidad 200
wms01--4DS-00001EAEASAP Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	Cantidad 200

Estas licencias fueron adicionadas al contrato inicial que había firmado Minjusticia con el proveedor SoftwareOne. Como se evidencia en el siguiente cuadro:

Licenses (5 rows)								
Item Name	Pool	Product Family	Version	Language	Auto-Renew Default	Product Type	Usage Country	Quantity Ordered
Defender O365 P2 Sub Per User	Servers	Defender O365 P2	Non-specific	All Languages	Non Auto-Renew	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Colombia	1085.00
EOA Exchange Online Sub Per User	Servers	EOA Exchange Online	Non-specific	All Languages	Non Auto-Renew	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Colombia	770.00
O365 E1 Sub Per User	Servers	O365 E1	Non-specific	All Languages	Non Auto-Renew	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Colombia	770.00
O365 E3 Sub Per User	Servers	O365 E3	Non-specific	All Languages	Non Auto-Renew	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Colombia	315.00
O365 E5 Sub Per User	Applications	O365 E5	Non-specific	All Languages	Non Auto-Renew	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Colombia	70.00

Cordialmente,



Olga Lucia Trujillo
Account Manager Gobierno

Información básica de la planilla

Empresa:	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	NIT:	900389156
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	noviembre 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	diciembre 2023
Número de Radicación:	72974171	Total a pagar:	\$235,845,800
Fecha de vencimiento:	14/12/2023	Total de empleados:	94
Fecha de Pago:	06/12/2023	Número de Administradoras:	22

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	320448703
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	94		\$0	\$3,598,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	22		\$0	\$27,823,000
230301	800224808	Porvenir	27		\$0	\$26,671,600
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	15		\$0	\$26,162,900
231001	800227940	Colfondos	13		\$0	\$17,916,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	15		\$0	\$21,082,200
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	8		\$0	\$2,240,300
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	2		\$0	\$569,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	77		\$0	\$30,022,100
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$130,800
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	3		\$0	\$322,800
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$421,600
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	2		\$0	\$1,599,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	6		\$0	\$1,767,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	39		\$0	\$28,346,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	21		\$0	\$10,600,700
EPS010	800088702	EPS Sura	15		\$0	\$8,246,300

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	7		\$0	\$4,447,700
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0	\$641,700
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$142,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	21		\$0	\$13,853,600
PASENA	899999034	SENA	21		\$0	\$9,236,500
						\$235,845,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Noventiq International Colombia SAS

NIT: 900389156-5

Grandes Contribuyentes. Resolución Dian 9061 del 10/12/2020Grandes
Contribuyente SHD resolución DDI-032117 del 25/10/2019

Responsables de IVA - Act ICA: 4651 trf 11,04*1000 / 6202 trf
6,9*1000Carrera 15 No. 91-30 Piso 4 Edificio ANFORA - PO# 118814

Autorización de numeración 18764050209432
Autorización de facturación válida de 08/06/2023 a 08/12/2024
Rango de numeracion de: 20651 23650

Cufe : c05a482f6358219e1e4ef5e7c50b71678a0429767ebb775a4a63670c5d31d8cd4c9d3366d08c195e5524242e09b3e6de



FECHA VALIDACION: 23/11/2023

HORA VALIDACION: 9:58:58 p.m.

TRM:

Moneda: COP

CLIENTE:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	22967
NIT:	900457461 9	FECHA :	23/11/2023 9:58:51 p.m.
DIRECCIÓN:	CALLE 53 N° 13 - 27 PISO 2	FECHA DE VENCIMIENTO:	23/12/2023
CIUDAD:	BOGOTA	TELÉFONO:	0618009546

LÍNEA	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	V. UNIT	%IVA	IMPORTE	VALOR
1	COL-MSFT-00 020608	wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	200,00	NIU	223.572,32	0,00%	0,00	COP 44.714.464,00
2	COL-MSFT-00 016216	wms01--4DS-00001EAEASAP Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	200,00	NIU	78.818,08	0,00%	0,00	COP 15.763.616,00
3	COL-MSFT-90 000385	wms01--FSZ-00002EAEASAP Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	200,00	NIU	121.625,12	0,00%	0,00	COP 24.325.024,00

Total líneas:

SON: OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO CUATRO Y 00 / 100 PESOS M/CTE Medio de pago: Consignación bancaria Forma de pago: Crédito OC 118814TRM: "Esta factura electrónica causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente"	SUBTOTAL: COP84.803.104,00 IVA: COP0,00 ReteFTE: ReteIVA: ReteICA: TOTAL: COP84.803.104,00
---	---

Entregado

Nombre: _____

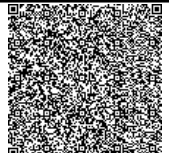
Fecha: _____

Aceptada

Nombre: _____

Fecha: _____

"Esta factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos a una letra de cambio (Art 774 de código de comercio)"



Este comprobante ha sido emitido por COMFIAR el software de facturación electrónica de .APG Consulting Colombia SAS Nit: 901037591-1 www.comfiar.co

Fecha Validacion: 23/11/2023

Hora Validacion: 9:58:58 p.m.

Página 1 de 1

 Reply  Reply All  Forward



Tue 12/12/2023 11:02 AM

Cifuentes, Geraldine

Fw: Ingresa documento correctamente

To Trujillo, Olga



You forwarded this message on 12/13/2023 10:49 AM.

If there are problems with how this message is displayed, [click here to view it in a web browser.](#)



Reciba un cordial saludo:

Factura Electrónica de Olimpia IT, informa que se generaron los siguientes:
Ingresa documento correctamente **22967**

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

All folders are up to date. Connected to: Microsoft Exchange





MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho

Ministerio de Justicia y del Derecho

N.I.T. 900457461

ORDEN DE COMPRA

NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.

N.I.T. 900389156

Carrera 15 N° 91-30 - Piso 4 Edificio Anfora
Bogotá, Colombia

Atte: YISSEL VILLARREAL

Compra.colombia@noventiq.com

Número de Orden 118814
No de Instrumento
Instrumento agregación IAD Software I - Microsoft
Fecha de Emisión 31/10/23
Fecha de Vencimiento 31/12/23
Comprador Helen Ortiz Carvajal
Ordenador del gasto valida items
Supervisor José Eliberto Fonseca Ruiz
Teléfono 4443100 ext 1282
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales IVA en tarifa legal
Justificación Adquirir licenciamiento para la
solución de trabajo colaborativo, que incorpore la
plataforma de correo electrónico institucional
(Microsoft Office 365) y el conjunto de
herramientas colaborativas que apoyen y
fortalezcan la estrategia de teletrabajo, mejorando
la comunicación, trabajo en equipo, aumento de
productividad y generación de sinergias para el
Ministerio de Justicia y del Derecho

Enviar a

Ministerio de Justicia y del
Derecho
Calle 53 13 27
Bogota Bogota
Colombia
Atte: José Eliberto Fonseca Ruiz

Facturar a

Ministerio de Justicia y del
Derecho
Calle 53 13 27
Bogota, Bogota
Colombia
Atte: Helen Ortiz Carvajal
Cuenta: #61280009090

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 18423 wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	1600.0	Unidad	27.946,54	44.714.464,00
2	CDP 18423 wms01--FSZ-00002EAEASAP Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	1600.0	Unidad	15.203,14	24.325.024,00
3	CDP 18423 wms01--4DS-00001EAEASAP Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	1600.0	Unidad	9.852,26	15.763.616,00
4	CDP 18423 wms01--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
					84.803.104,00 COP

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S A S
Nit: 900389156 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02035806
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2010
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de abril de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 15 # 91 - 30 P 4 Ed Anfora
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: yissel.villarreal@noventiq.com
Teléfono comercial 1: 7561679
Teléfono comercial 2: 3167418550
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 15 # 91 - 30 P 4 Ed Anfora
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: yissel.villarreal@noventiq.com
Teléfono para notificación 1: 7561679
Teléfono para notificación 2: 3167418550
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de octubre de 2010 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2010, con el No. 01421928 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 33 del 15 de mayo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2023, con el No. 02977001 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S a NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En desarrollo de lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, en Colombia o en el extranjero, incluyendo pero sin limitarse a: 1. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La creación, elaboración lanzamiento, fabricación, importación, exportación, compraventa, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos y aplicaciones de informática, así como de servicio técnico; B) Diseño, instalación, control de módulos, medios técnicos organizacionales, de cálculo y sistemas, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación; C) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento; D) Realización de investigaciones científicas; E) Publicación de catálogos, brochures, material gráfico y audiovisual; F) Compraventa, representación, distribución, consignación e importación de programas, equipos, aplicaciones, sistemas y otros productos que se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

encuentren directamente vinculados con su objeto, ya sean de su propiedad o de terceros, con su autorización. 2. Importación y exportación de toda clase de productos; 3. La realización de todo otro negocio que sea un complemento de las actividades de la sociedad o que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y que los socios acuerden. 4. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales, financieros, industriales, que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tenga interés, adquirir y vender acciones, comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda, hipotecar, constituir en fideicomiso toda clase de bienes muebles o inmuebles, adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios; celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial, celebrar contratos de cuenta corriente bancaria y depósito, mutuo con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permuta, corretaje, seguro, fiducia, agencia, comisión, apertura de créditos, cartas de crédito, otorgar, girar, aceptar, ceder, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles y celebrar en particular toda clase de contratos de cambio, dar en garantía sus activos muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito internacional o nacional que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus negocios, constituir compañías filiales, nombrar mandatarios judiciales y extrajudiciales, obrar como mandataria de cualquier acto o negocio jurídico y en general ejecutar todos los actos o contratos que directamente o indirectamente se relacionen con su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$7.300.000.000,00
No. de acciones : 73.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$50.100.000,00
No. de acciones : 501,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.100.000,00
No. de acciones : 501,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un gerente general, que será de libre nombramiento y remoción por la Asamblea General de Accionistas por periodos de un año, los cuales podrán renovarse indefinidamente. El gerente tendrá un (1) suplente designado para el mismo periodo, que sustituirá al Gerente General en sus ausencias absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las siguientes son las funciones y atribuciones del gerente general:

A) Representar legalmente a la empresa ante autoridades judiciales, administrativas o de cualquier tipo o naturaleza, y ante personas naturales o jurídicas, con facultades para novar, transigir, allanarse, desistir, comprometer, y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales. B) Dirigir y administrar los negocios sociales, sujetándose a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. C) Adoptar todas las medidas y celebrar todos los actos necesarios o convenientes y todos los contratos para el cumplimiento del objeto social. D) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias siempre que lo considere conveniente. E) Presentar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas un informe detallado acerca de la dirección general de los negocios corporativos. F) Presentar a la Asamblea General de Accionistas las cuentas, inventarios y balances de cada ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de pérdida liquidadas. G) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses sociales cuando la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compañía sea demandante o demandada e informar a la asamblea de accionistas para que ésta decida lo definitivo acerca del nombramiento del apoderado y de sus facultades. H) Representar a la empresa en la negociación y ejecución de contratos que se requieran para el desarrollo del objeto social. I) Ejercer todas las funciones que le delegue la asamblea de accionistas y las demás que le confieran los estatutos y las leyes, y aquéllas que por la naturaleza de su cargo le correspondan. J) Crear cualquier cargo laboral que se estime necesario para el correcto desarrollo de la empresa; regulando sus funciones, fijando los sueldos o la forma de compensación. De igual forma, podrá nombrar y separar libremente los empleados de la compañía, excepto aquéllos cuyo nombramiento o remoción corresponda a la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 25 del 16 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019 con el No. 02448859 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Yissel Daniela Villarreal Pacheco	C.E. No. 537829

Por Acta No. 14 del 20 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2016 con el No. 02097469 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente General	Leandro Gallelli	Javier P.P. No. AAG289260

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 12 de agosto de 2014, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2014 con el No. 01859337 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Andrea Emilce Rey Acero	C.C. No. 52364654 T.P. No. 146609-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 1216 del 05 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría 43 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de Agosto de 2022, con el No. 00048045 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Maria Angelica Fuentes Velandia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.965.761 de Bogotá. En adelante ("La Apoderada"), para que desarrolle en nombre y representación de la Sociedad todos los procedimientos, operaciones y actos enumerados a continuación: a) Otorgar y revocar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad en relación con las facultades por el presente otorgadas. b) Realizar los trámites necesarios para pago a proveedores de las facturas relacionadas con las operaciones regulares de la Sociedad. c) Realizar los trámites necesarios para la contratación de créditos con entidades del sector financiero para suplir las necesidades de financiación de capital de trabajo, o alguna otra necesidad específica en este sentido, y tramitar el pago total o los abonos parciales de capital y de intereses. d) Realizar los trámites relacionados con transferencias de fondos a las entidades financieras, con respecto al manejo de recursos financieros de la Sociedad, e) Comparecer ante las autoridades colombianas pertinentes (Incluyendo, pero sin limitar ante la Superintendencia de Sociedades y el Banco de la Republica) y/o entidades financieras con el fin de tomar las medidas necesarias para la compra y venta de divisas, registrar la venta o hacer cualquier otra modificación requerida en el registro de inversión extranjera de la Sociedad ante el Banco de la Republica. f) Modificar y cancelar el Registro Único Tributario ("RUT") de la Sociedad, así como para representar y firmar en nombre de la Sociedad todas las correspondientes declaraciones de renta, retención en la fuente, IVA, impuesto de patrimonio y cualquier otra declaración tributaria de índole nacional, departamentales, distritales o municipales y firme cualquier recurso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que deba ser preparado y presentado a la Administración de Impuestos y cualquiera de los Tribunales o Cortes de Colombia. g) Suministrar, información a apoderados para facilitar la conducción de cualquier proceso en que se defiendan los intereses de la Sociedad. h) Emitir, endosar, protestar, transferir, avalar, suscribir, aceptar, presentar, rechazar y en general realizar todo tipo de actos y operaciones sobre toda clase de títulos valores. i) Abrir, operar y cerrar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad, en moneda colombiana y extranjera. j) Celebrar, ejecutar y realizar todos los actos y contratos que demande el ejercicio del objeto social de la Sociedad, quedando facultada para terminar, resolver o rescindir cualquier contrato de la Sociedad, o para extenderlos, según el caso. k) Preparar, presentar y/o aceptar ofertas comerciales y firmar todo tipo de documentos necesarios para la participación de la Sociedad en licitaciones públicas o privadas. l) Negociar, ingresar, celebrar, modificar y terminar, en nombre de la Sociedad, cualquier contrato laboral o de empleo. m) Realizar, modificar, actualizar y firmar todos los documentos necesarios para la Matrícula Mercantil ante Cámara de Comercio. n) Realizar y firmar todos los documentos necesarios relacionados al trámite de actualización, renovación del Registro Único de Proponentes ("RUP") ante Cámara de Comercio. ñ) Firmar los documentos necesarios para la constitución de Uniones Temporales en representación de la Sociedad, o) realizar firmas de pagaré. p) la Apoderada podrán ejercer la representación de la sociedad de manera individual. En caso de que el ejercicio de las facultades descritas en los literales c), h), j), k) y o), impliquen operaciones individualmente consideradas superiores a USD 500.000, la firma de la Apoderada deberá estar acompañada de la firma de una de las siguientes personas, abogados de Baker & McKenzie S.A.S.: (i) Adriana Combatt, mayor de edad e identificada con C.C 52.691.091 expedida en Bogotá; (ii) Alejandro Mesa-Neira, mayor de edad e identificado con C.C 79.671.441 expedida en Bogotá; (iii) Clare Montgomery mayor de edad e identificada con C.E 267.174 expedida en Bogotá; o (iv) Juan Felipe Vera, mayor de edad e identificado C.C 94.520.257 expedida en Cali. Igualmente, la Apoderada no podrá vender, enajenar ni gravar bienes inmuebles o activos fijos de la Sociedad sin la firma conjunta de alguna de las personas previamente identificadas. El presente poder estará vigente hasta tanto no sea revocado por escritura pública.

Por Escritura Pública No. 1217 del 05 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría 43 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el 26 de Agosto de 2022, con el No. 00048047 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Julieth Marisol Barajas Romero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.011.103 de Bogotá. En adelante ("La Apoderada"), para que desarrolle en nombre y representación de la Sociedad todos los procedimientos, operaciones y actos enumerados a continuación: a) Otorgar y revocar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad en relación con las facultades por el presente otorgadas. b) Realizar los trámites necesarios para pago a proveedores de las facturas relacionadas con las operaciones regulares de la Sociedad. c) Realizar los trámites necesarios para la contratación de créditos con entidades del sector financiero para suplir las necesidades de financiación de capital de trabajo, o alguna otra necesidad específica en este sentido, y tramitar el pago total o los abonos parciales de capital y de intereses. d) Realizar los trámites relacionados con transferencias de fondos a las entidades financieras, con respecto al manejo de recursos financieros de la Sociedad, e) Comparecer ante las autoridades colombianas pertinentes (Incluyendo, pero sin limitar ante la Superintendencia de Sociedades y el Banco de la Republica) y/o entidades financieras con el fin de tomar las medidas necesarias para la compra y venta de divisas, registrar la venta o hacer cualquier otra modificación requerida en el registro de inversión extranjera de la Sociedad ante el Banco de la Republica. f) Modificar y cancelar el Registro Único Tributario ("RUT") de la Sociedad, así como para representar y firmar en nombre de la Sociedad todas las correspondientes declaraciones de renta, retención en la fuente, IVA, impuesto de patrimonio y cualquier otra declaración tributaria de índole nacional, departamentales, distritales o municipales y firme cualquier recurso que deba ser preparado y presentado a la Administración de Impuestos y cualquiera de los Tribunales o Cortes de Colombia. g) Suministrar, información a apoderados para facilitar la conducción de cualquier proceso en que se defiendan los intereses de la Sociedad. h) Emitir, endosar, protestar, transferir, avalar, suscribir, aceptar, presentar, rechazar y en general realizar todo tipo de actos y operaciones sobre toda clase de títulos valores. i) Abrir, operar y cerrar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad, en moneda colombiana y extranjera. j) Celebrar, ejecutar y realizar todos los actos y contratos que demande el ejercicio del objeto social de la Sociedad, quedando facultada para terminar, resolver o rescindir cualquier contrato de la Sociedad, o para extenderlos, según el caso. k) Preparar, presentar y/o aceptar ofertas comerciales y firmar todo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tipo de documentos necesarios para la participación de la Sociedad en licitaciones públicas o privadas. l) Negociar, ingresar, celebrar, modificar y terminar, en nombre de la Sociedad, cualquier contrato laboral o de empleo. m) Realizar, modificar, actualizar y firmar todos los documentos necesarios para la Matrícula Mercantil ante Cámara de Comercio. n) Realizar y firmar todos los documentos necesarios relacionados al trámite de actualización, renovación del Registro Único de Proponentes ("RUP") ante Cámara de Comercio. ñ) Firmar los documentos necesarios para la constitución de Uniones Temporales en representación de la Sociedad, o) realizar firmas de pagaré. p) la Apoderada podrán ejercer la representación de la sociedad de manera individual. En caso de que el ejercicio de las facultades descritas en los literales c), h), j), k) y o), impliquen operaciones individualmente consideradas superiores a USD 500.000, la firma de la Apoderada deberá estar acompañada de la firma de una de las siguientes personas, abogados de Baker & McKenzie S.A.S.: (i) Adriana Combatt, mayor de edad e identificada con C.C 52.691.091 expedida en Bogotá; (ii) Alejandro Mesa-Neira, mayor de edad e identificado con C.C 79.671.441 expedida en Bogotá; (iii) Clare Montgomery mayor de edad e identificada con C.E 267.174 expedida en Bogotá; o (iv) Juan Felipe Vera, mayor de edad e identificado C.C 94.520.257 expedida en Cali. Igualmente, la Apoderada no podrá vender, enajenar ni gravar bienes inmuebles o activos fijos de la Sociedad sin la firma conjunta de alguna de las personas previamente identificadas. El presente poder estará vigente hasta tanto no sea revocado por escritura pública.

Por Escritura Pública No. 0866 del 17 de mayo de 2023, otorgada en la Notaría 30 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 5 de Junio de 2023, con el No. 00050049 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Victor Guillermo Sierra Gonzalez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.298.430 de Bucaramanga. En adelante ("El Apoderado"), para que desarrolle en nombre y representación de la Sociedad todos los procedimientos, operaciones y actos enumerados a continuación: a) Otorgar y revocar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad en relación con las facultades por el presente otorgadas. b) Realizar los trámites necesarios para pago a proveedores de las facturas relacionadas con las operaciones regulares de la Sociedad. c) Realizar los trámites necesarios para la contratación de créditos con entidades del sector financiero para suplir las necesidades de financiación de capital de trabajo, o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33**

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alguna otra necesidad específica en este sentido, y tramitar el pago total o los abonos parciales de capital y de intereses. d) Realizar los trámites relacionados con transferencias de fondos a las entidades financieras, con respecto al manejo de recursos financieros de la Sociedad. e) Comparecer ante las autoridades colombianas pertinentes (Incluyendo, pero son limitar ante las Superintendencia de Sociedades y el Banco de la República) y/o entidades financieras con el fin de tomar las medidas necesarias para la compra y venta de divisas, registrar la venta o hacer cualquier otra modificación requerida en el registro de inversión extranjera de la Sociedad ante el Banco de la República. f) Modificar y cancelar el Registro Único Tributario ("RUT") de la Sociedad, así como para representar y firmar en nombre de la Sociedad todas las correspondientes declaraciones de renta, retención en la fuente, IVA, impuesto de patrimonio y cualquier otra declaración tributaria de índole nacional, departamentales, distritales o municipales y firme cualquier recurso que deba ser preparado y presentado a la Administración de Impuestos y cualquiera de los Tribunales o Cortes de Colombia. g) Suministrar información a apoderados para facilitar la conducción de cualquier proceso en que se defiendan los intereses de la Sociedad. h) Emitir, endosar, protestar, transferir, avalar, suscribir, aceptar, presentar, rechazar y en general realizar todo tipo de actos y operaciones sobre toda clase de títulos valores. i) Abrir, operar y cerrar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad, en moneda colombiana y extranjera. j) Celebrar, ejecutar y realizar todos los actos y contratos que demande el ejercicio del objeto social de la Sociedad, quedando facultado para terminar, resolver o rescindir cualquier contrato de la Sociedad, o para extenderlos, según el caso. k) Preparar, presentar y/o aceptar ofertas comerciales y firmar todo tipo de documentos necesarios para la participación de la Sociedad en licitaciones públicas o privadas. l) Negociar, ingresar, celebrar, modificar y terminar, en nombre de la Sociedad, cualquier contrato laboral o de empleo. m) Realizar, modificar, actualizar y firmar todos los documentos necesarios para la Matricula Mercantil ante Cámara de Comercio. n) Realizar y firmar todos los documentos necesarios relacionados al trámite de actualización, renovación del Registro Único de Proponentes ("RUP") ante Cámara de Comercio. ñ) Firmar los documentos necesarios para la constitución de Uniones Temporales en representación de la Sociedad. o) realizar firmas de pagare. p) el Apoderado podrán ejercer la representación de la sociedad de manera individual. En caso de que el ejercicio de las facultades descritas en los literales c), h), j), k) y o), impliquen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones individualmente consideradas superiores a USD 500.000, la firma del Apoderado deberá estar acompañada de la firma de una de las siguientes personas, abogados de Baker & McKenzie S.A.S.: (i) Adriana Combatt, identificada con C.C 52.691.091 expedida en Bogotá; (ii) Alejandro Mesa-Neira, identificado con C.C 79.671.441 expedida en Bogotá; (iii) Clare Montgomery identificada con C.E 267.174 expedida en Bogotá; o (iv) Juan Felipe Vera, identificado C.C 94.520.257 expedida en Cali.. Igualmente, el Apoderado no podrá vender, enajenar ni gravar bienes inmuebles o activos fijos de la Sociedad, sin la firma conjunta de alguna de las personas previamente identificadas. El presente poder estará vigente hasta tanto no sea revocado por escritura pública.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 5 del 1 de junio de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01646965 del 3 de julio de 2012 del Libro IX
Acta No. 12 del 8 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02061469 del 12 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 16 del 7 de octubre de 2016 de la Accionista Único	02149683 del 18 de octubre de 2016 del Libro IX
Acta No. 24 del 28 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02446641 del 10 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 33 del 15 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02977001 del 16 de mayo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 184.599.570.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 12:33:33

Recibo No. AB23889958

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23889958C1785

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería

537829



VENUE: 2026/03/14



UIMA

Powered by CamScanner

P572668



El titular de este documento debe notificar a MIGRACION COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.

The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia

Fernando García Manosalva

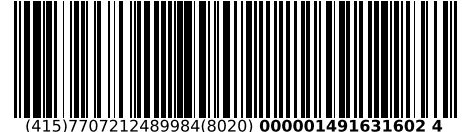
I<COL537829<<<2<<<<<<<<<<<<<
8801063F260314OVEN<<<<<<<<<<8
VILLARREAL<PACHECO<<YISSE<DANI

Powered by CamScanner

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14916316024



(415)7707212489984(8020) 000001491631602 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 8 9 1 5 6 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 1

3 3

73. Fecha

2 0 1 0 1 0 0 8

2 0 2 3 0 5 1 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 0 1 0 1 5

2 0 2 3 0 5 1 6

77. No. Matrícula mercantil

0 2 0 3 5 8 0 6

0 2 0 3 5 8 0 6

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

4

82. Nacional

0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

1 0 0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

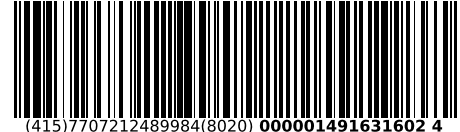
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14916316024



(415)7707212489984(8020) 000001491631602 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 8 9 1 5 6

5

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Representación

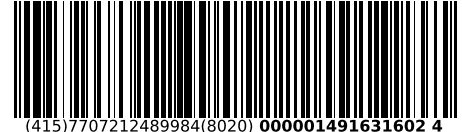
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 1 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Extranjeri	2 2	101. Número de identificación 5 3 7 8 2 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido VILLARREAL	105. Segundo apellido PACHECO		106. Primer nombre YISSEL		107. Otros nombres DANIELA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 4 2 0	
	100. Tipo de documento Pasaporte	4 1	101. Número de identificación A A G 2 8 9 2 6 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GALLELLI	105. Segundo apellido		106. Primer nombre LEANDRO		107. Otros nombres JAVIER
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14916316024



(415)7707212489984(8020) 000001491631602 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 8 9 1 5 6 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 6 4 6 5 4	1	1 4 6 6 0 9 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	REY	ACERO	ANDREA	EMILCE
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento	2 0 1 4 0 8 1 2		
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Certificado Bancario

Martes, 7 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 900389156, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	61280009090	2012/02/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

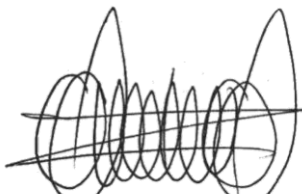
La Suscrita Revisora Fiscal de la empresa
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
NIT. 900.389.156-5

Manifiesto bajo gravedad de juramento de forma clara e inequívoca que:

Yo **ANDREA EMILCE REY ACERO**, identificada con cédula de ciudadanía 52.364.654 y con Tarjeta Profesional No.146609-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS** identificada con NIT **900.389.156-5**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a los riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA), empresas promotoras de salud (EPS), sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), administradoras de riesgos profesionales (ARP).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Expedida en Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2023.



ANDREA EMILCE REY ACERO
T.P No.146609-T
Revisora Fiscal

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146609-T

ANDREA EMILCE
REY ACERO
C.C. 52364654

RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 11/02/2010
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE *Leonardo Sanchez*

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157157



VALIDO UNICAMENTE PARA TRAMITE DE
SOFTLINE INTERNATIONAL COLOMBIA SAS.

FIRMA DEL TITULAR 71067

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA DE
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO **52.364.654**

REY ACERO

APELLIDOS
ANDREA EMILCE

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

VALIDO UNICAMENTE PARA TRÁMITE DE
SOFTLINE INTERNATIONAL COLOMBIA SAS

FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500100-00126384-F-0052364654-20081110 0005669705A 1 1680029143

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E3B1603F136005A3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDREA EMILCE REY ACERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52364654 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146609-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado